



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2005 159

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 15 de septiembre de 2005, en orden a aprobar la modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería de Ejecución Forestal, adscrita a la Unidad Académica Los Ángeles, que consta de los antecedentes adjuntos y que fuera aprobado por Decreto U de C N° 95-111 de 07.08.1995; lo dispuesto en el Decreto U de C N° 2002-093 de 14.05.2002 y en los estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO :

Apruébase la modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería de Ejecución Forestal, que dicta la Unidad Académica Los Ángeles, y que consta de los antecedentes adjuntos.

Un ejemplar de la referida modificación se certificará conforme por el Secretario General en cada una de sus hojas y se archivará en la Unidad Académica Los Ángeles y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcribese a los Vicerrectores; al Director de la Unidad Académica Los Ángeles; a los Directores de: Docencia y Servicios Estudiantiles; Tecnologías de Información; al Contralor; a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico; al Jefe de Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y Archívese en Secretaria General.

Concepción, 03 de octubre de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/cgl/rba.